ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA

PRADERA – VALLE DEL CAUCA

En el municipio de Pradera (V), a los trece (13) días del mes de Julio de dos mil siete (2007), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA – SEDES ALFREDO POSADA CORREA – BELLO HORIZONTE****, institución aprobada en el nivel de Educación Media Técnica, con aprobación según Resolución No. 1866 de Septiembre 05 de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de* ***BACHILLER TÉCNICO****.*

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de ***BACHILLER TÉCNICO CON ÉNFASIS MECÁNICA INDUSTRIAL****; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación:*

«Orejuela Acosta Sandra Marcela»
Cédula de Ciudadanía Nº 1112221722 de Pradera (Valle)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 052 de fecha 13 de Julio de 2007, consta de treinta y cuatro (34) estudiantes; comienza con el nombre de JORGE LEONARDO BETANCOURT y cierra con el nombre de EDGAR HERNÁN ZAPATA GONZÁLEZ.

Firmada y sellada por la ***Lic. Marula Burgos Guañarita*** *(Rectora) y la* ***Lic. Lina María Valencia González*** *(Secretaria).*

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 115 de Febrero 8 de 1994 y su Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994.

Firmada y Sellada

Lic. Marula Burgos Guañarita
C.C. 31' 155.465 Palmira (V)
Rectora

Lic. Lina María Valencia González
C.C. 66' 930.024 de Pradera (V)
Secretaria

Compulsa X Ltda.

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Alfredo Posada Correa

Sedes Alfredo Posada Correa – Bello Horizonte

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución 1866 de Septiembre 05 de 2002

Confiere a:

Sandra Marcela Orejuela Acosta

Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1112221722 de Pradera (Valle)

El Título de:

Bachiller Técnico
Con Énfasis en Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica; (Artículo 28 ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Lic. Marula Burgos Guañarita
Rectora

Lic. Lina María Valencia González
Secretaria

Copyright Cida

INSTITUCION EDUCATIVA ALFREDO POSADA CORREA
PRADERA

Anotado al Folio 100 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 4341 2

Dado en Pradera (V), el trece (13) de Julio de dos mil siete (2007)

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 200748998

Scanned with CamScanner

CENAL®

CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL

NIT: 805.026.596-0

Aprobado Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Secretarías de Educación Municipales

Los suscritos Directora y Coordinadora Académica del Centro Nacional de Capacitación Laboral –CENAL sede Palmira (Valle), en uso de las facultades que les confiere el Capítulo VI del Manual de Convivencia, expiden la siguiente Acta de Grado, acogida a la resolución de aprobación No. 000-082-005-1394 del 24 de agosto de 2000, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, actuando en nombre del Ministerio de Educación Nacional.

Acta de Terminación de Estudios No. 17-0904

El Director General y la Coordinadora Académica del Centro Nacional de Capacitación Laboral – CENAL sede Palmira, teniendo en cuenta:

Que la señora: *Sandra Marcela Orejuela Acosta*

Con Cedula de ciudadanía No. 1.112.221.722

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del programa de formación laboral en TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN SECRETARIADO GERENCIAL Y CONTABLE con una duración 1.000 horas.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se le otorga el siguiente certificado de formación laboral en:

SECRETARIADO GERENCIAL Y CONTABLE

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Palmira (Valle) a los primer (1) días del mes julio de dos mil quince (2015).

LUZ ANGELA PALACIOS GAÑAN
DIRECTORA GENERAL

MARYSOL OSIPINA PALACIOS
COORDINADORA ACADEMICA

REGISTRADO AL FOLIO 76 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No 002, DIPLOMA N° 0904

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

SANDRA MARCELA OREJUELA ACOSTA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.112.221.722

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

FORMULACIÓN DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Palmira, a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOHNNATAN ANDRES FIGUEROA HIDALGO
SUBDIRECTOR GRADO 2 CENTRO DE BIOTECNOLOGIA INDUSTRIAL
REGIONAL VALLE

19932090 - 22/04/2016
No y FECHA REGISTRO